

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATALCIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
204545	BOGOTÁ	11		30	400050693	17
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
6 / 1 / 2026	24 / 12 / 2025	00:00	26 / 1 / 2031	00:00		

DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	901.754.812 - 8
TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	901.754.812 - 8
TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES
NIT	899.999.048 - 2
TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES
NIT	899.999.048 - 2
TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO	
ANEXO 17:	
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEMORANDO INTERNO DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.3, SE SUSPENDE LA OBRA ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 20 DE ENERO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES	
ANEXO 16:	

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2025	26/07/2026	5.784.254.118.17	824.058.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2025	26/01/2029	964.042.353.03	137.343.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/12/2025	26/07/2026	8.179.640.225.29	1.165.319.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	26/01/2026	26/01/2031	5.784.254.118.17	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	26/01/2026	26/01/2031	5.784.254.118.17	0.00

ACLARACIONES					
--------------	--	--	--	--	--

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 2.126.720,00	\$ 0,00	\$ 404.076,80	\$ 2.530.796,80	Día - Mes - Año 05/02/2026	901754812

VALOR ASEGURADO TOTAL		VALOR ASEGURADO EN LETRAS			
\$ 26.496.444.932,83		VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y D			

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4014	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Herman Rancón

FIRMA TOMADOR



No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050693	17	BOGOTA	6 /1 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 24 /12 /2025	00:00 Horas del 26 /1 /2031	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	901.754.812 - 8
		TELÉFONO	3006158181
ASEGURADO DIRECCIÓN	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	899.999.048 - 2
		TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	899.999.048 - 2
		TELÉFONO	3192930

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 EL CONTENIDO DE:

-REINICIO No.2
-MODIFICACIÓN No. 12, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 134.771.519,42 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 19.280.847.060,56. Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 14 DE OCTURE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSION No.2, SE SUSPENDEA POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACEPTA Y RECONOCE SOLICITUD DE PRÓRROGA - CONTRATO 278-2023, ISLAGRANDE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA: PRORROGAR POR 30 DÍAS MAS EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA AL CONTRATO No .278- 2023 ISLAGRANDE, SE REINICIA ELI 13 DE JULIO DE 2025 Y SE PRORROGA POR UN TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO 278-2023, SE SUSPENDE POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

SEGUN PRÓRROGA No.7 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA 278 - 2023, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 16 DE MAYO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN No. 6 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 FORMA DE PAGO, AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDDIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACION No. 5 SUSCRITA EL 15 11 2024
NUEVO Plazo DE TERMINACION 17 02 2025
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR CORRESPONDIENTE AL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO EN LA SUMA DE \$ 8.179.640.225,29, SEGUN MODIFICACIÓN No. 4 DE FECHA 14 DE AGOTO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE:

-MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 2, AJUSTANDO LOS DISEÑOS TÉCNICOS DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE E ISLETA, SEGUN "ALCANCE DEL OBJETO MENIONADA,

-MODIFICACIÓN No. 4 DE FECHA 14 DE AGOTO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 1.679.815.193,57 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 19.146.075.541,14 M CTE.

-SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 3 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050693	17	BOGOTA	6 /1 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 24 /12 /2025	00:00 Horas del 26 /1 /2031	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TÉLEFONO
			7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	3006158181
ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	3192930
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	3192930

- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO ASI:
ANTICIPO -----\$ 8.179.640.225.29 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
- ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 1.106.979.897 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN \$ 17.466.260.347.57
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VIGENCIAS GLOBALES
CUMPLIMIENTO ----- \$ 5.239.878.104.40 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
SALARIOS-----\$ 873.313.017.40 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-03-2027
ANTICIPO -----\$ 8.179.640.225.28 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
ESTABILIDAD -----\$ 5.239.878.104.40 DESDE 08-03-2024 HASTA 08-03-2029
CALIDAD DE LOS BIENES-----\$ 5.239.878.104.40 DESDE 08-03-2024 HASTA 08-03-2029

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 1 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL IPSE Y UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 278-2023 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	2,530,797.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

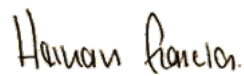
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
05/02/2026	\$ 2.530.796,80

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 6 DE 2026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400050693, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

NIT : 901.754.812 - 8

Asegurado : INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES

NIT : 899.999.048 - 2

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.